

## Ayudas para programas de formación de mejora de la competitividad del sector agrario

Autor Administrator  
jueves, 19 de octubre de 2017

El desarrollo de programas de formación destinados a la mejora de la competitividad del sector agrario es el objetivo de la convocatoria de ayudas realizada por la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y que a partir del 30 de octubre podrán solicitar, en segundo procedimiento, entidades públicas y privadas y organizaciones de los sectores agroalimentario, forestal y medioambiental.

Se trata de dos líneas de ayudas, por un importe superior a 86.000 euros y financiadas en un 75 por ciento por la Unión Europea a través del FEADER, que tienen como fin, por una parte, la realización de intercambios entre productores agrarios o forestales y visitas a explotaciones, y por la otra apoyar el desarrollo de actividades de demostración y acciones de información en el ámbito de la Comunidad de Extremadura.

Para la realización de intercambios de breve duración entre productores y visitas a explotaciones, con el fin de &ldquo;contribuir al aumento de la cualificación profesional y evitar el envejecimiento en el medio rural mediante el apoyo al relevo generacional&rdquo;, se destinan un total de 45.000 euros, según la orden de 16 de junio de 2017 y que regula el Decreto 5/2017, de 31 de enero. Ayudas cuyo plazo de solicitud finaliza el 13 de diciembre.

La segunda línea de ayudas, que establece el Decreto 4/2017, de 31 de enero, y regula la orden de 16 de junio de 2017, destina más de 41.000 euros para actividades de demostración y acciones de información que &ldquo;fomenten la mejora y competitividad de las explotaciones agrarias, las PYMES del sector agrario y forestal y del medio rural en general&rdquo;.

Ayudas que serán de 9.000 euros y de 5.000 euros de máximo por cada actuación de demostración e información, respectivamente. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 27 de noviembre.

Para más información consultar las respectivas ordenes publicadas en el DOE de 28 de junio de 2017 (<http://doe.gobex.es/ultimosdoe/mostrardoe.php?fecha=20170628>) o por correo electrónico a [formacionmediorural@juntaex.es](mailto:formacionmediorural@juntaex.es) y teléfonos: 924 00 24 29 &ndash; 924 00 22 29.